

Zorro Sánchez, Carlos

Cooperación para el desarrollo, relaciones internacionales y políticas públicas. Teorías y prácticas del diálogo euro-latinoamericano

Investigación & Desarrollo, vol. 22, núm. 2, julio-diciembre, 2014, pp. 402-411

Universidad del Norte  
Barranquilla, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26832007010>



*Investigación & Desarrollo*,  
ISSN (Versión impresa): 0121-3261  
[rinydes@uninorte.edu.co](mailto:rinydes@uninorte.edu.co)  
Universidad del Norte  
Colombia

# COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, RELACIONES INTERNACIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS. TEORÍAS Y PRÁCTICAS DEL DIÁLOGO EURO-LATINOAMERICANO\*

Carlos Zorro Sánchez

Universidad de los Andes (Colombia)

## CARLOS ZORRO SÁNCHEZ

DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES DEL DESARROLLO, ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS DE SOCIALES DE PARÍS Y DOCTOR EN ECONOMÍA DEL DESARROLLO, UNIVERSIDAD DE PARÍS I (PANTHÉON-SORBONNE). ES PROFESOR ASOCIADO E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO, CIDER. SUS ÁREAS DE TRABAJO PRINCIPALES SON ÉTICA DEL DESARROLLO, RESPONSABILIDAD SOCIAL, GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL. TIENE EXPERIENCIA COMO ASESOR TÉCNICO PRINCIPAL Y CONSULTOR DEL PNUD EN VARIOS PAÍSES. CZORRO@UNIANDES.EDU.CO

- \* TASSARA, CARLO (2013). COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, RELACIONES INTERNACIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS. TEORÍAS Y PRÁCTICAS DEL DIÁLOGO EURO-LATINOAMERICANO. MEDELLÍN: EDICIONES UNAULA. 302 PÁGINAS. ISBN 978-958-8366-78-4.  
PÁGINA WEB AUTOR: <https://UNIROMAI.ACADEMIA.EDU/CARLOTASSARA>  
PÁGINAS WEB LIBRO: [https://WWW.ACADEMIA.EDU/5349116/COOPERACION\\_PARA\\_EL\\_DESARROLLO\\_RELACIONES\\_INTERNACIONALES\\_Y\\_POLITICAS\\_PUBLICAS.\\_TEORIAS\\_Y\\_PRATICAS\\_DEL\\_DIALOGO\\_EURO-LATINOAMERICANO](https://WWW.ACADEMIA.EDU/5349116/COOPERACION_PARA_EL_DESARROLLO_RELACIONES_INTERNACIONALES_Y_POLITICAS_PUBLICAS._TEORIAS_Y_PRATICAS_DEL_DIALOGO_EURO-LATINOAMERICANO)  
<HTTP://WWW.LIBROSYEDITORES.COM/TIENDALEMOINE/CIENCIAS-SOCIALES-Y-HUMANAS/3183-COOPERACION-DESARROLLO-RELACIONES-INTERNACIONALES-POLITICAS-PUBLICAS-9789588366784.HTML>

Este libro de Carlo Tassara ubica los nuevos paradigmas, las contradicciones y los desafíos futuros de las relaciones internacionales y la cooperación para el desarrollo en el contexto histórico de la cooperación internacional, y se concentra en el estudio de la cooperación europea en América Latina, con un análisis de buenas prácticas y una proyección al caso de la cooperación Sur-Sur de Colombia. La obra tiene, entre otros, cuatro rasgos que merecen ser destacados:

- A. Su historia de la cooperación internacional no es una simple narración de hechos; es una interpretación de estos a la luz del cambiante contexto sociopolítico internacional y conceptual.
- B. Su amplio conocimiento de los procesos de la cooperación internacional y la rica información que sobre ellos incluye, permiten que el lector se mantenga al tanto del contexto en cuestión.
- C. Su profundización en el análisis de experiencias de la cooperación euro-latinoamericana y su articulación con procesos sociales y ámbitos territoriales, le permite identificar y caracterizar las “buenas prácticas”, así como las enseñanzas que de ellas se derivan.
- D. Su apertura hacia temas novedosos, tanto desde una perspectiva conceptual como desde realidades nacientes, suscitan reflexiones necesarias en el momento de abordar retos como los que debe enfrentar Colombia en el contexto de la cooperación Sur-Sur.

A continuación se presentan, en primer lugar, algunas constataciones puestas de manifiesto en el libro o directamente derivadas de su lectura; en segundo lugar, de manera muy breve, algunas preguntas que surgen de su lectura y, finalmente un planteamiento conclusivo.

## 1. CONSTATACIONES

En su obra, Tassara presenta una serie de constataciones y sugiere vías para lograr otras. A continuación se presentan algunas directamente mencionadas en ella y otras que se deducen directamente de su lectura:

- A. Las políticas de cooperación se convierten, en ciertos momentos, en herramientas en la pugna de los países cooperantes –que hasta el momento han tendido a ser casi siempre los más poderosos– por imponer sus puntos de vista o sus intereses geopolíticos. Citas de los enfrentamientos entre los Estados Unidos y la Unión Soviética durante la Guerra Fría vienen en apoyo de este planteamiento en el libro del profesor Tassara. Como corolario de lo anterior, se desprende de este que las políticas de cooperación no necesariamente están en función de los intereses del país destinatario, si bien, a lo largo de las últimas décadas tiende a apreciarse un giro en el que paulatinamente ha venido pasándose de una cooperación de tipo jerárquico y autoritario a una cooperación más igualitaria entre Estados.
- B. Las políticas de cooperación están, de una u otra forma, relacionadas con los cambios en conceptos dominantes en materia de relaciones internacionales, desarrollo y justicia. Haciendo referencia solamente al segundo de estos conceptos, cabe destacar que el cambio de la percepción académica de la noción de desarrollo como crecimiento económico a las nociones que lo relacionan con mayor bienestar o con perfeccionamiento en los atributos humanos, es puesto en evidencia en el libro cuando señala que las propuestas de los organismos internacionales hacia los años sesenta se orientaban más hacia elevar las tasas de crecimiento del PIB de los países menos avanzados, mientras que en las dos últimas décadas han tendido a priorizar, al menos formalmente, tres aspectos: la formación de capacidades sobre

la asignación paternalista de recursos, la reducción de la pobreza sobre la generación de riqueza, y el diálogo y la participación de los agentes de la llamada “sociedad civil” sobre la imposición de las visiones, interesadas o no, de los gobiernos de los países receptores y de las agencias cooperantes. De alguna manera, esto ha quedado consignado en los llamados “Objetivos de Desarrollo del Milenio”. No obstante, subsisten profundas diferencias en el discurso y en la práctica, estando casi siempre el primero subordinado a la realidad de la segunda.

- C. La presencia más o menos generalizada de estas grandes tendencias no impide observar ciertos rasgos relativamente constantes que imprimen sellos diferenciales a la cooperación de algunos países y, en particular, a las acciones de la cooperación europea, cada vez más preocupadas por factores como la cohesión y la inclusión social, frente a las de la cooperación estadounidense, que sigue restando su prioridad en la seguridad, la ayuda militar y, en ocasiones, en la inversión en infraestructura o proyectos productivos. Naturalmente, esta distinción no es rígida y varía según los momentos, los países e, inclusive, con las modas coyunturales que se imponen en un momento dado. A este respecto vale la pena destacar que la obra que se comenta dedica un capítulo importante al énfasis que la cooperación europea ha pretendido dar a sus acciones en los países latinoamericanos.
- D. Los criterios de la cooperación internacional no son los mismos que prevalecen en otros ámbitos de la política internacional o en las decisiones internas de los Estados, ya que en esos ámbitos y en esas decisiones tienden a predominar intereses basados en prioridades estratégicas de los Estados cooperantes y no en las necesidades, demandas o intereses de los receptores de la cooperación. Tal es, por ejemplo, el caso de los subsidios otorgados a los agricultores de los

Estados cooperantes para protegerlos de la competencia de los productos de los países “en desarrollo”: tales subsidios, que bloquean las exportaciones de estos últimos hacia los Estados cooperantes, superan con creces la ayuda que estos les otorgan para su desarrollo. Decisiones de política como esta tienden a anular, en ocasiones por completo, los efectos de la cooperación y, aún, en ciertos casos, a convertir a esta en un instrumento dirigido a fortalecer la posición de los cooperantes, aún en desmedro de sus supuestos beneficiarios. Ejemplo de esto último es la solución que se dio a la crisis de la deuda de los años ochenta, bajo las orientaciones del FMI, solución que resultó altamente perjudicial para los intereses de la inmensa mayoría de la población de los países más endeudados que eran los de América Latina y el África subsahariana. Otro ejemplo que muestra cómo las decisiones relativas a la cooperación internacional de los países “desarrollados” se ven relegadas por otro tipo de prioridades está dado por la distribución del gasto público de estos países. Mientras la cooperación internacional busca en principio mejorar las condiciones de vida de los países a los que se destina, las políticas nacionales relegan este mejoramiento a un plano frente a las supuestas urgencias del gasto militar dirigido a fortalecer la capacidad de destruir otras vidas. Esta paradoja absurda se aprecia con la simple comparación de las sumas asignadas al gasto militar y las destinadas a la asistencia al desarrollo por parte de los países que cuentan con mayores recursos.

- E. Si el gasto público dirigido a promover el desarrollo por la vía de la cooperación internacional está subordinado a criterios como los mencionados, no es extraño que las decisiones de inversión de las compañías transnacionales y, aún, de algunas de las ONG encargadas de materializar la cooperación en los territorios de los Estados receptores se alejen por completo de las prioridades de estos últimos y, por ende, de los compromisos derivados de la iniciativa llamada “Pacto

Global”, promovida por el Secretario General de las Naciones Unidas en 1999 que pretende promover un comportamiento socialmente responsable de los agentes económicos. Dos ejemplos referidos a la industria farmacéutica:

- F. Pese a la protección de la propiedad industrial de los medicamentos, también exigida a países en desarrollo, entre 1975 y 2004 se lanzaron al mercado 1.556 nuevos productos pero solo 18 fueron para enfermedades tropicales y tres mostraron ser útiles para la tuberculosis. (Chirac & Toreeble, 2006)
- G. De 1.035 nuevos medicamentos aprobados por *Food and Drug Administration* de los Estados Unidos, entre 1989-2000, más de dos tercios no tenían beneficio terapéutico sobre los ya existentes y menos del 1 % estaban destinados a enfermedades que afectan a los más pobres (World Health Organization, 2004).
- H. Las decisiones de la cooperación tienen que enfrentarse a cuatro tipos de intereses que pueden o no ser coincidentes: los Estados cooperantes, los Estados destinatarios, las compañías transnacionales y las comunidades. El *trade-off* entre estos tipos de intereses puede ser extremadamente difícil. El éxito se da principalmente cuando es posible, por una parte, hacer coincidir estos cuatro tipos de intereses y, por otra, como lo subraya Tassara, cuando se tienen en cuenta las siguientes lecciones aprendidas: (1) La cooperación tiene que fundamentarse en un análisis atento de la situación del país y del territorio en donde va a operar. (2) Es necesario trabajar localmente pero manteniendo una visión y una estrategia global y de largo plazo. (3) La sostenibilidad de los impactos de los proyectos depende de la creación de capacidades y el fortalecimiento de las instituciones locales. (4) A este respecto, es indispensable fortalecer las metodologías y los recursos mediante los cuales se busca medir el impacto de las acciones de la cooperación. Generalmente, sus accio-

nes se miden por productos y por montos de inversión pero no por las transformaciones que efectivamente inducen en las condiciones sociales, económicas o institucionales de los receptores de la cooperación. (5) La creación y consolidación de redes de actores locales juega un papel esencial en esta generación de capacidades.

## 2. PREGUNTAS

El libro suscita una gran cantidad de interrogantes, algunos enunciados de manera directa en el texto, otros que se desprenden de una u otra forma de las reflexiones que suscita. Entre tales interrogantes se presentan, a título meramente ilustrativo los siguientes:

- A. ¿Interprete la cooperación con el funcionamiento del libre mercado, como se dijo dentro de la lógica del paradigma neoliberal en los años ochenta y como quedó plasmado en el llamado Consenso de Washington?
- B. Desde una perspectiva ética de la cooperación internacional ¿Qué debe primar? ¿El interés de los Estados cooperantes? ¿Principios de solidaridad como los planteados por autores tan importantes como John Rawls? ¿Principios de justicia como los que enuncian otros autores igualmente importantes como Amartya Sen?
- C. ¿Cuál es el peso real de la cooperación internacional hoy, frente a la realidad de los problemas que se viven en el mundo? Esta pregunta surge cuando se compara la realidad expuesta en el libro con la siguiente afirmación del PNUD: Con el poder adquisitivo de 2000, el costo de acabar con la extrema pobreza, o sea de llevar a mil millones de personas a superar el umbral de pobreza de un dólar al día, es de US\$ 300.000 millones. En términos absolutos, parece ser una cantidad muy grande. Sin embargo, equivale a menos de 2 % del ingreso del 10 % más rico de la población mundial (PNUD, IDH, 2005).

- D. En una eventual ampliación del ámbito de la cooperación colombiana, ¿cuál sería el tipo de orientaciones válidas desde las perspectivas ética y estratégica? ¿Se tendría simplemente una reproducción de las características de la cooperación tradicional como parece estar ocurriendo con la que llevan a cabo otros Estados que han comenzado a cooperar activamente, como China e India, con lo que la cooperación Sur-Sur no es conceptual y estratégicamente diferente de la cooperación Norte-Sur?
- E. El mundo de hoy presencia la emergencia de una nueva institucionalidad global, aún imprecisa, incompleta y equívoca; uno de los grandes desafíos del momento es dar forma a esta institucionalidad de manera que permita hacer vivible un mundo que ha superado las que fueron formas tradicionales de organización social e institucional hasta hace apenas cuarenta años. En estos términos, tal como lo señala el prologuista de la obra que se comenta, Jairo Agudelo Taborda, ¿es la cooperación internacional uno de los temas que debe ser objeto de un nuevo pacto social global?

### 3. PLANTEAMIENTO CONCLUSIVO

Siguiendo al autor, las acciones de la cooperación son las que más se acercan a lo que fueron los postulados de la Declaración y el Plan de Acción para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, aprobada en 1974 por la VI Sesión extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a saber: (a) igualdad soberana de los Estados; (b) más amplia cooperación entre los Estados de la comunidad internacional; (c) plena y efectiva participación, sobre una base de igualdad, de todos los países en la solución de los problemas económicos mundiales, teniendo presente la necesidad de lograr el desarrollo acelerado en los países en desarrollo; (d) derecho de cada país a adoptar el sistema económico y social que considere más apropiado; (e) plena soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales y sus actividades económicas.

No obstante, es indudable que todavía esta cooperación sigue estando lejos de ajustarse a esos postulados. En particular ella debe hacer frente a cuatro factores:

- A. La realidad de un mundo globalizado que hace de la igualdad soberana de los Estados cada vez más una *cción*.
- B. La emergencia de *rmas transnacionales* de enorme capacidad operativa y, más aún, de enorme *uencia política*, que sitúan a muchas de ellas en posición de preminencia sobre los Estados en los que operan y que, en una u otra forma, tienden a subordinar a estos a los intereses privados y a impedirles el ejercicio de una “plena soberanía... sobre sus recursos naturales y sus actividades económicas”.
- C. La intolerancia de los países dominantes a aceptar, en sus zonas de *uencia geopolítica*, sistemas económicos y sociales que di eran del que a su juicio es el más adecuado o responde de mejor manera a sus intereses estratégicos.
- D. La más amplia cooperación entre los Estados de la comunidad internacional, sujeta, en todos los casos, a las prioridades estratégicas de cada uno o del conjunto de aquellos que ejercen un liderazgo determinante en los procesos sociales y económicos del mundo actual.

Lo expuesto es apenas una parte de los elementos propuestos por Carlo Tassara en su libro, por lo que es posible concluir que este saca a *ote* una serie de temas de especial interés no solo para la cooperación internacional, sino para Colombia como Estado, como sociedad y como un actor inmerso en la compleja realidad geopolítica del momento. Más aún, el texto abre nuevos horizontes de *re exión* y motiva al lector a adoptar posiciones con respecto a los desafíos éticos, sociales, económicos y políticos a los que se enfrenta la cooperación internacional en el cambiante contexto del mundo contemporáneo. Sea esta por tanto la ocasión para agradecer al autor este aporte tan oportuno a una *re exión* tan necesaria.

## REFERENCIAS

- Chirac P. & Torreele, E. (2006, 13 de mayo). Global framework on essential health. *R&D The Lancet*, 367 (9522), 1560-1.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2005). *Informe de Desarrollo Humano*. New York: PNUD.
- World Health Organization (2004), *Bulletin*, 82 (10), October.